INFORME DE COMISARIO
POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

Guayaquil, 15 de Marzo del 2013

Señores
ACCIONISTAS DE
CAMARONERA DEL LITORAL CAMALIT S.A.
Ciudad.-

De conformidad con la Ley de Compañías y los reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentar a ustedes mi informe de comisario por el ejercicio económico correspondiente al año 2012 dejando constancia lo siguiente:

1.6 Que en desarrollo de mis funciones he cumplido con lo determinado en la Ley de Compañías habiendo recibido de parte de la Administración, toda colaboración necesaria.

1.7 Que los Administradores de la Compañía han ejercido sus funciones de conformidad estatutos sociales de ella e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

1.8 Que los Libros sociales y contables de la empresa así como los comprobantes y respaldos contables, son llevados de conformidad con la Ley.

1.9 Las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012, son iguales a las del Libro Mayor y los libros Auxiliares de Contabilidad, las mismas que se encuentran de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

1.10 He dado cumplimiento a la disposición de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los Balances de Comprobación mensuales, control interno y libros de contabilidad.

No se presentaron situaciones fuera de lo común durante el ejercicio, que hubiera hecho necesario convocatorias especiales a Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas.

De ustedes atentamente

Eco. Julia Argentina Naranjo V
C.I. 0902754282
COMISARIO PRINCIPAL